



El mundo sería más hermoso si las bibliotecas fueran más importantes que los bancos. (QUINO)

Presentación

Este es nuestro boletín Nro. 12 de "Voz en Acción", dirigido a nuestros lectores para dar alcances sobre la labor parlamentaria cumplida por el congresista Mesías Guevara Amasifuen, correspondiente al mes de marzo.

Se realizaron viajes de representación a los pueblos de Bellavista, Huabal, Chontalí, Las Piras, Pomahuaca, Sallique, Pucará, entre otros. Asimismo, organizó el conversatorio "Implicancias de la Renovación de la contratación de Telefónica"

Acción Parlamentaria

El Congresista es miembro titular las siguientes comisiones:

Comisión de Ciencia, Innovación y Tecnología.

Comisión de Cultura y Patrimonio Cultural.

Comisión de Transportes y Comunicaciones.

Miembro Accesorio de la Comisión de Pueblos Andinos, Amazónicos y Afroperuanos, Ambiente.

Asimismo, es miembro accesorio de la comisión de Vivienda y construcción.



Cargo Político

Secretario General Nacional de Acción Popular

PROMOVIENDO LA CULTURA, A TRAVÉS DE LA LECTURA

El Congresista Mesías Guevara visita la Biblioteca Comunal de la Municipalidad del Centro Poblado de Chunchuquillo, distrito de Colasay, la misma que cuenta con el apoyo del Programa PROMOLIBRO, donde el parlamentario es el principal gestor con apoyo del Ministerio de Cultura y la Municipalidad Provincial de Jaén.

Contenido

Presentación

Acción parlamentaria

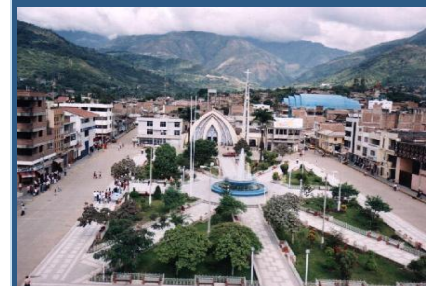
Proyectos de Ley

Mociones

Eventos



Visita al Puente Carrozable Huabal-San Juan



Histórica provincia de Jaén, Departamento de Cañamarca

Proyecto de Ley Nro. 01974

"LEY QUE DECLARA DE INTERÉS NACIONAL Y NECESIDAD PÚBLICA LA TRANSFORMACIÓN DE RELAVES MINEROS EN MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN"

El congresista Mesías Guevara de la Bancada Acción Popular- Frente Amplio, presentó una iniciativa legislativa para declarar de interés nacional y necesidad pública la transformación de relaves mineros en materiales de construcción, considerando la gravedad de riesgos potenciales y de daño a las poblaciones y al medio ambiente que se desprenden de las acumulaciones y depósitos de relaves, así como la viabilidad probada de transformarlos en productos inocuos de uso para la industria de la construcción, tales como: agregados de construcción, ladrillos, tejas y otros afines.



Al respecto, el parlamentario dijo que "los relaves de minas abandonadas y en explotación constituyen un problema. Un total de 75% de los 52 ríos de la costa del país estarían contaminados con aguas residuales y metales", explicó.

Añadió que existen en el Perú alrededor de 500 pasivos mineros abandonados, haciendo un total de unos dos billones de metros cúbicos de relaves mineros abandonados en todo el territorio nacional, los cuales contaminan día a día el medio físico y el entorno minero, alterando el agua, aire y suelo del ámbito zonal del depósito.

Asimismo, manifestó que una estrategia utilizada a la fecha es la llamada fitoestabilización de los relaves mineros, para recuperar espacios saturados y transformarlos en áreas de servicio público. Se busca transformar los pasivos y relaves mineros en verdaderos activos industriales.

"El costo de equipamiento de una planta transformadora de relaves podría ser asumido por las propias empresas mineras en el marco de su política de responsabilidad social, lo que contribuirá a beneficiar a la población, al medio ambiente y a las propias empresas", puntualizó el legislador cajamarquino.

MOCIONES

- *Moción de Orden del Día N°06279* saludando al Partido Acción Popular por celebrar el 57° aniversario del llamado efectuado por el Frente Nacional de Juventudes Democráticas al Arquitecto Fernando Belaunde Terry, para ser candidato a la Presidencia de la República y su aceptación y mensaje a la juventud, a celebrarse el 9 y 11 de marzo del presente año, respectivamente.



- *Moción de Orden del Día N°06280* saludando al Rotary Internacional por haber celebrado su 108° aniversario de fundación, el 23 de febrero del presente año.



- *Moción de Orden del Día N°06286* saludando a la ciudad de Trujillo, al celebrar su 478° aniversario de la oficialización de la fundación española, que se cumple el 5 de marzo del presente año.



- *Moción de Orden del Día N°06306* saludando al Banco Central de Reserva por celebrar el 9 de marzo del presente año su 91° Aniversario de creación por Ley N° 4500.



- *Moción de Orden del Día N°06340* haciendo votos porque las partes en disputa alcancen en un plazo cercano una solución pacífica a la Cuestión de las Islas Malvinas, de acuerdo a las normas del derecho internacional, la Carta de las Naciones Unidas, Resoluciones y Declaraciones de la ONU.

MINAG TRANSFIERE TERRENO A UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAEN

Lima.- A insistencia del Congresista Mesías Guevara Amasifuen, el Ministro de Agricultura Milton Von Hesse firmó el pedido de transferencia patrimonial de terrenos para la Universidad Nacional de Jaén hecho por la Comisión Organizadora desde noviembre del 2011.

El terreno traspasado es de 44.0848 hectáreas y forma parte del predio de la Granja Yanayacu II, ubicado en la parte norte de la ciudad de Jaén, márgenes izquierda y derecha de la carretera asfaltada Jaén- San Ignacio.

Como se recuerda, en diciembre del 2011 con la Resolución N°647-2011-CONAFU se otorgó la autorización de funcionamiento para brindar servicios educativos de nivel universitario con las carreras de Ingeniería Civil, Ingeniería Mecánica y Eléctrica, Ingeniería de Industrias Alimentarias, Ingeniería Forestal y Ambiental, y Tecnología con especialidad en Laboratorio Clínico.

Según se sabe esta gestión se hizo con el objetivo de implementar el Proyecto de Desarrollo Institucional (PDI) y para ello es necesario contar con terrenos adecuados que posibiliten la construcción de infraestructura.

"Tengo entendido que la universidad requiere aulas, laboratorios, biblioteca, auditorio, así como áreas de recreación, centros de producción y campos experimentales, para poder cumplir a cabalidad sus labores de extensión y proyección universitaria, contribuyendo a mejorar las condiciones de vida de los estudiantes", manifestó el parlamentario.



IMPLEMENTACION DE TECNOLOGIA LTE Y BANDA DE 700 MHZ PLANIFICADA PARA ESTE AÑO



Lima.- La implementación de la tecnología LTE con una banda de 700 MHz estaría planificada para el 2013, según lo informó el Viceministerio de Comunicaciones, a solicitud del Congresista acciopopulista Mesías Guevara Amasifuen.

"Hicimos la consulta a través de la Comisión de Transportes y Comunicaciones, sobre la tendencia y cronograma del mercado peruano en la implementación de la tecnología Long Term Evolution (LTE), la metodología a emplearse para valorizar la banda de 700 MHz y su proceso de concesión. Se nos ha respondido que está disponible la oferta comercial de servicios y será asignado por concurso público, cuyo proceso estaría a cargo de Proinversión", explicó el parlamentario.

La banda de 700 MHz, de acuerdo al Plan Nacional de Atribución de Frecuencias, está destinada para la prestación de servicios públicos de telecomunicaciones; sin embargo su canalización está pendiente. Será el MTC quien decida la realización del concurso público para su adjudicación, de acuerdo a los lineamientos de política que para tal efecto se establezcan.

Según se sabe la LTE es el siguiente paso en la evolución tecnológica de los servicios móviles en banda ancha.

"El único país sudamericano que tiene planificado contar con este servicio para este año es el Perú, en países como Bolivia y Nicaragua ya están en periodo de prueba, otros como Puerto Rico, ya lo tienen", aclaró el parlamentario.

VIAJES DE REPRESENTACIÓN MARZO 2013



DISTRITO DE POMAHUACA

En el distrito de Pomahuaca, junto al alcalde y a la población, se refirieron al programa de Promolibro, la banda ancha, la necesidad de una sucursal del Banco de la Nación y los conflictos socioambientales que vienen atravesando.



DISTRITO DE SALLIQUE

El congresista Mesías Guevara junto al alcalde y los vecinos de Sallique dialogaron sobre el proyecto de pistas y veredas del lugar, a propósito de la temporada de lluvias en el lugar y en momentos en que se había deslizado un huayco.



DISTRITO DE SAN FELIPE

En el distrito de San Felipe escuchó a sus autoridades sobre las demandas de proyectos relacionados a la electrificación rural, la situación de la carretera y la importancia de las telecomunicaciones para su desarrollo local.

DISTRITO DE BELLAVISTA

Participación de la Audiencia Pública de Bellavista, donde se trataron temas relacionados a la problemática de la gestión municipal, falta de internet y la situación de los productores de arroz.



DISTRITO DE PUCARA

En Pucará, la Junta de Regantes acudió a reunirse con el parlamentario para ver el problema de afectación del Proyecto Olmos.



La afectación del proyecto Olmos también se trató con los pobladores del Asentamiento Humano de desplazados del caserío de Huabal, perteneciente al distrito de San Felipe.



Reunión con la ONG Caritas para coordinar proyectos de acuicultura y reforestación



DISTRITO DE CHONTALI

En Chontalí, la autoridad edil y sociedad civil trataron temas relacionados a la falta de proyectos de riego, saneamiento y seguridad ciudadana. También se solicitó su intervención en los conflictos socioambientales y gestionar la carretera Pucará -Tapusca - La Misa.





Asumamos el desafío digital

Por Mesías Guevara Amasifuen (*)

En nuestros días la información viaja a la velocidad de la luz, haciendo que el mundo esté altamente integrado.

Los flujos de conocimiento se desplazan, incesantemente por los diversos países, comunidades científicas, empresariales, culturales y universitarias.

Con bastante preocupación debemos reconocer que en el Perú estamos a la zaga. Tenemos un mercado de telecomunicaciones con baja competencia, deficiente penetración telefónica y limitado acceso a internet.

Hay una seria y preocupante brecha digital, abundan las personas excluidas de la Red, la banda ancha no responde a un interés nacional, lo que ocasiona un débil crecimiento de internet.

Este déficit tecnológico es más notorio en las zonas rurales donde los profesores, alumnos y padres de familia necesitan de una rápida atención por parte del Estado.

La debilidad de la infraestructura de la red de telecomunicaciones de nuestro país está causando que no tengamos acceso a la tele-educación, telemedicina, gobierno electrónico y a un servicio de telecomunicaciones con cobertura, de calidad y con tarifas justas.

La red de fibra óptica a escala nacional es urgente, al igual que el uso racional del segmento satelital, la conformación de redes inalámbricas también es muy necesaria.

Uno de los desafíos que tenemos los peruanos, y en especial los que estamos involucrados en el desarrollo del sector de las telecomunicaciones, es fomentar el debate técnico, económico y legal con el objetivo de encontrar mecanismos de solución para alcanzar un alto índice de inclusión digital.

Los esfuerzos por realizarse deben ser conjuntos entre el Ejecutivo y el Legislativo, para lograr una agenda digital consensuada y que responda al interés nacional.

No menos importante resulta la prospectiva tecnológica, el uso racional del espectro radioeléctrico, planificar el futuro de las telecomunicaciones peruanas, pensando en lo que se viene por ejemplo el LTE (Long Term Evolution). Hay que actualizarse con la evolución de las redes, desde el uso de protocolos como el IPV6 y de las plataformas de servicios, que dan valor agregado generando la posibilidad de nuevas aplicaciones, como la seguridad ciudadana.

En tal sentido, presenté un proyecto de ley que declara de interés público la promoción de internet y de la banda ancha.

La propuesta recibió aportes y opiniones de diversos colegas congresistas y de los funcionarios del Ministerio de Transportes y Comunicaciones. Tras un complicado debate, fue aprobado en el pleno del Congreso de la República.

Siguiendo el procedimiento legislativo, el Presidente de la República la promulgó. Esta ley, entre otros aspectos, busca:

Promocionar internet y la banda ancha.

Desarrollar la infraestructura a través de la fibra óptica dorsal, con el objetivo de integrar a las 195 provincias de nuestro país.

Aprovechar la infraestructura eléctrica, la construcción de carreteras y gasoducto para instalar la fibra óptica.

Consolidar la red nacional del Estado, que busca integrar las diversas redes del Gobierno, lo cual permitiría un ahorro importante para todos los peruanos.

Establecer un operador neutro para que gestione la red de fibra óptica dorsal.

Consolidar la red nacional de investigación educativa, supervisada por Concytec.

Fomentar la implementación del gobierno electrónico.

Orientar al Ejecutivo que realice compras mediante bolsas de minutos, permitiendo ahorrar dinero.

Los peruanos que habitan las zonas rurales y las provincias más alejadas de Lima, nuestra ciudad capital, están a la espera de una real integración con el Perú y el mundo.

Por eso hay mucha expectativa por la implementación de esta ley, que nos da la brillante oportunidad para consolidar el paradigma del acceso universal.

De allí la importancia de conocer su reglamentación y que a la vez sea el fiel reflejo de la esencia de la ley.

Para completar el círculo del gran cambio, hay que buscar la participación y el protagonismo de las universidades, del Colegio de Ingenieros y de los profesionales involucrados.

Incluso hay que consolidar un nuevo marco legal. Con este fin, el suscrito y los otros integrantes de la Comisión de Transportes y Comunicaciones del Congreso presentamos un proyecto de ley (PL 1819/2012), que pretende establecer un marco legal que responda al entorno actual y que se proyecte al futuro.

Este proyecto de ley se rige por los siguientes principios:

Acceso universal. Defensa de los usuarios. Administración y uso eficiente de recursos escasos. De convergencia.

Calidad y continuidad.

Promoción de la competencia.

Defensa de la libre y leal competencia.

Uso compartido de infraestructura.

Promoción de innovación tecnológica.

El debate está abierto, y debe darse de manera amplia y transparente, con el objetivo de recibir aportes que nos permitan mejorarlo.

"Los esfuerzos a realizarse deben ser conjuntos entre el Ejecutivo y el Legislativo, para lograr una agenda digital consensuada y que responda al interés nacional."



**(*) Congreso de la República por la Región
Cajamarca**



CONVERSATORIO SOBRE IMPLICANCIAS DE LA RENOVACION DE LA LICENCIA DE TELEFONICA

Lima.- El pasado 13 de marzo, el Despacho del Congresista Mesías Guevara Amasifuen, organizó el conversatorio "Implicancias de La Renovación de la Licencia de Telefónica", que contó con la intervención de especialistas tanto del sector público como privado.

El evento contó con la participación del Viceministro de Comunicaciones Raúl Pérez Reyes Espejo, quien señaló que los tres contratos del proceso de renovación con Telefónica fueron adquiridos por el proceso de privatización. "En estos contratos no hay alusión al término de renovación. La legislación vigente permite que el marco de renovación se dé por solicitud de la parte interesada antes de culminar el contrato, pero que esto no implica que el Estado esté obligado", explicó.

Por su parte, el Presidente del OSIPTEL, Gonzalo Martín Ruíz Díaz, se refirió al papel que desempeñaran en la supervisión de los compromisos asumidos por Telefónica. "La calidad del servicio en telecomunicaciones es un tema que tiene muchas aristas que hay que evaluar para poder sancionarlas", destacó.

Finalmente, el organizador del evento, congresista Mesías Guevara Amasifuen señaló que se buscará que la renovación de las licencias se haga de manera transparente y de interés público "Nuestro principal interés es que se ayude a salir de la crisis de las de telecomunicaciones en que vive el país", puntualizó.

MESIAS GUEVARA AMASIFUEN
Congresista de la República

COLABORADORES

Rodolfo Sánchez Garrafa
Euler Lozano Palacios
Kelly Huamán Espejo
Marita Castro Pisfil
Carlos Gálvez Mora
Leoncio Vargas Ramírez

Teléfono:

(051)311-7777

Fax:

(051) 311-7486

Correo electrónico:

ahuaman@congreso.gob.pe

Sitio web:

www.congreso.gob.pe/congresista/2011/mguevara.htm

Youtube:

<http://www.youtube.com/user/MESIASCONGRESISTA?feature=guide>

Face:

<http://www.facebook.com/MesiasGuevara>

Twitter:

<https://twitter.com/#!/MesiasGuevara>

Blog:

<http://pensamientotenaz.blogspot.com>